

DECRETO EXENTO Nº 0557/2021 MARIA ELENA, 09-03-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- El Decreto Nº 4161/19 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- El Memorándum de fecha 09 de Marzo del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe la Compra y Pago del Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA Rut 89.912.300-k. Por un monto IVA Incluido US+\$442.68 por concepto de la compra de 100 Pendrive Para Respaldo Cuenta Pública 2020. Bajo la modalidad CONVENIO MARCO ID 1222811 (100 Unidades).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum Nº044/2021 Departamento Informático.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- APRUEBESE, la Compra y Pago del Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA Rut 89.912.300-k. Por un monto IVA Incluido US+\$442.68 por concepto de la compra de 100 Pendrive Para Respaldo Cuenta Pública 2020. Bajo la modalidad CONVENIO MARCO ID 1222811 (100 Unidades).
- 2 Impútese el gasto al presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/Ipc

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo